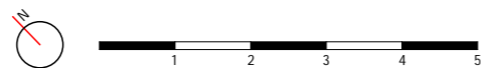


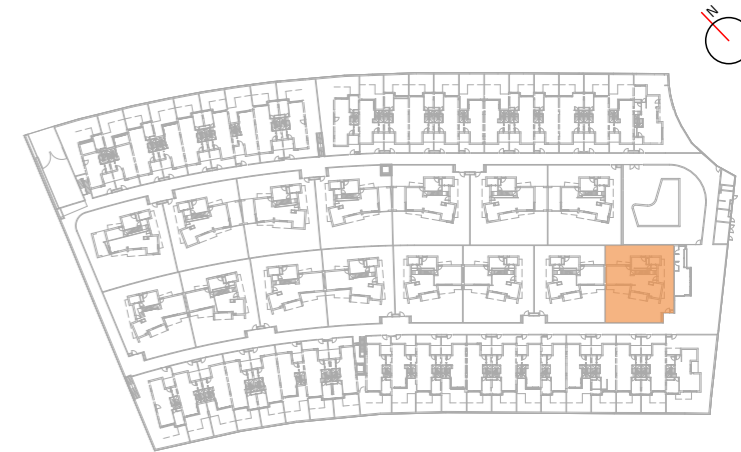
# VIVIENDA PUERTA 30



PLANTA BAJA



# TERRA DE BENAGEBER



HABITACIONES 4  
BAÑOS 3

### SUPERFICIES

RECIBIDOR	4,97 m <sup>2</sup>
COCINA	7,99 m <sup>2</sup>
SALÓN-COMEDOR	38,79 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 2	10,48 m <sup>2</sup>
BAÑO	3,80 m <sup>2</sup>
ESCALERA	7,82 m <sup>2</sup>
DISTRIBUIDOR	4,28 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 3	11,79 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 4	12,06 m <sup>2</sup>
BAÑO 2	4,81 m <sup>2</sup>
DORMITORIO PRINCIPAL	15,53 m <sup>2</sup>
BAÑO 3	4,27 m <sup>2</sup>
LAVADERO	5,17 m <sup>2</sup>

S. ÚTIL TOTAL INTERIOR 131,76 m<sup>2</sup>  
S. CONSTRUIDA C/COMUNES 164,27 m<sup>2</sup>

JARDÍN (Incluye zona pavimentada) 171,25 m<sup>2</sup>  
TERRAZAS 29,68 m<sup>2</sup>

TOTAL PARCELA 262,79 m<sup>2</sup>



Espacios de vida

La Sociedad promotora se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras, las modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial, sin que esto implique un menoscabo en el nivel global de las calidades. Las superficies son aproximadas y susceptibles de cambios por exigencias técnicas. Las superficies definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra. Las dimensiones de los armarios empotrados, en su caso, se adaptarán a las obras con medidas normalizadas del fabricante. Este plano anula cualquier otro emitido con anterioridad. El amueblamiento y la vegetación, tiene únicamente efecto decorativo y no está incluido.